

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2004.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de AZUCAICA, siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico y Azucaica, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Concejal-Presidente D. JAVIER ALONSO CUESTA y al que concurren los Sres. que a continuación se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existentes en la Corporación, y otros como representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Romero Martín-Caro que certifica; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo

### **ASISTEN:**

#### **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:**

D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal Popular).

#### **VOCALES:**

D. Fernando Sanz Domínguez. (G. Municipal Popular)

D<sup>a</sup>. Felisa Velasco Robles.-Suplente- (G. Municipal PSOE)

D. José Esteban Chozas Palomino. (G. Municipal IU)

#### **REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:**

D. Fernando Vidal Turiégano. –Suplente- ( A.V. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. ( A.V. “La Candelaria”)

D<sup>a</sup>. Carmen Jiménez Martín. –Suplente- (A: “Iniciativa Ciudadana del Toledo histórico”)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de Mayo pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

### **2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA:**

La Presidencia, antes de pasar a la emisión de los informes, altera el orden de exposición de los mismos, al objeto de dar tiempo a la llegada a esta sala del Sr. Vañó Ferre, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Accesibilidad, quien viene a esta sesión a exponer el primero de los informes; por otra parte corrige dos errores materiales producidos al imprimir el Orden del Día: 1º donde dice: “Plan de Accesibilidad”, debe decir: “Plan de Movilidad”; 2º donde dice: “Controles en las Zonas Azules”, debe decir: “Controles en las Zonas Verdes”.

#### **2.1. CONTROLES EN LAS ZONAS VERDES.**

El Sr. Concejal-Presidente, expresa que emite este informe, para dar respuesta a una pregunta formulada en la pasada Sesión, por parte del público asistente y prosigue, diciendo, que se ha puesto en contacto con la Policía Local, la cual le ha remitido un listado donde se recogen un total de 2.114 denuncias formuladas por la Policía Local, por aparcar en las Zonas Verdes situadas en el Casco Histórico, todo ello durante los meses de enero a abril. En dicho listado viene reflejado el vial donde se ha infringido el artículo correspondiente, el mes y el día. Concluye, poniendo a disposición de todos los presentes el informe aludido y asegurando que con el mismo queda demostrado que se controlan las Zonas Verdes.

Pide la palabra la **Sra. Velasco Robles**, representante del Grupo PSOE para preguntar por el número de plazas verdes de aparcamientos que existen en el Casco Histórico.

Le responde el **Sr. Concejal-Presidente** que cuando se incorpore a la Sesión el Sr. Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Accesibilidad, al ser responsable de esta área, le podrá responder a ésta y a otras preguntas.

La **Sra. Velasco**, interviene, de nuevo, para afirmar que si, como ella cree, son ciento ochenta (180) el número de plazas verdes y se han formulado mas de dos mil denuncias, es evidente que la gente no cumple.

Le responde el **Sr. Presidente** que de esto no es responsable el Ayuntamiento sino cada ciudadano que incumple la norma; la cuestión está en que se vigilan las zonas. Se denuncia porque se incumple la Norma. Concluye, afirmando que a él no le gusta que se denuncie pero ese es el procedimiento.

## **2.2. MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES EN EL CASCO HISTORICO Y AZUCAICA.**

Para dar respuesta a la pregunta del epígrafe, formulada en la anterior sesión de este Pleno, el **Sr. Concejal-Presidente**, asegura que requirió la información correspondiente al Jefe de la Sección de obras, Saneamiento, Parques y Jardines, del Ayuntamiento, información que, una vez obtenida, pasa a exponer:

### 1- Actuaciones para el mantenimiento de zonas ajardinadas en el Casco Histórico:

- Bloque 1 que corresponde a las plazas y calles siguientes: Marrón, El Salvador, Amador de los Ríos, Mayor, Ayuntamiento, San Román, Padilla y Juego de Pelota.

- Personal: Un trabajador en invierno y dos en campaña de verano.
- Actuaciones: Se limpia una vez los lunes y otra vez los viernes y en época estival un riego semanal.

- Bloque 2: que corresponde a las plazas y calles siguientes: Plaza de Santa Teresa, Cubillo de San Martín, Bajada de San Juan de los Reyes, Calle Reyes Católicos y Plaza virgen de Gracia.

- Personal: Un trabajador en invierno y 2 en verano.
- Actuaciones: En el paseo de Virgen de Gracia se actúa en el tratamiento de malas hierbas. De rodaderos con herbicidas en invierno y desbroce en primavera, pero como se ha tenido un invierno y primavera lluviosos, se encuentra invadido, actualmente de malas hierbas; se irá resolviendo, este problema.

Prosigue, diciendo que en la Plaza Virgen de Gracia, existen dos zonas estanciales para juegos infantiles, una con suelo de caucho y otra con arenoso y que la zona de arena se encuentra permanentemente utilizada como zona de esparcimiento de perros, encontrándose invadida por defecaciones caninas. Aunque se rastrillan los excrementos superficiales siempre quedan restos mezclados con las arenas, lo que convierte en muy peligroso el uso infantil a que se destina.

Concluye, explicando que se ha pensado en varias soluciones y que la que consideran mas viable es la de vallar las zonas infantiles

Pide la palabra el **Sr. Chozas Palomino**, representante del Grupo IU, quien, pregunta si existen carteles informativos, en la zona donde digan que se prohíben los perros. Le responde el **Sr. Concejal-Presidente** que existen dichos carteles, lo que corrobora la **Sra. Velasco**.

Prosigue el Sr. Presidente:

- Bloque 3: que corresponde las calles siguientes: Jardines del Alcázar y C/ Alféreces Provisionales.

- Personal: Un trabajador.

- Bloque 4: que corresponde los Paseo del Carmen, del Tránsito y de San Cristóbal (actualmente está en obras, que lamenta por los vecinos) y C/ Alamillos del Tránsito.

- Personal: Un trabajador.

- Bloque 5: que corresponde a las plazas y calles siguientes: Plazas de Santa Catalina, San Cipriano, Cerro de las Melojas, de San Lucas, de Don Fernando y de la Cruz Verde, (atendida por los vecinos), Jardines de la Iglesia de San Sebastián, Rincón de Lara, Accesos al aparcamiento del Corralillo y Bajada del Calvario.

- Personal: Cuadrillas móviles.
- Actuaciones: Se hace 1 riego cada 15 días y limpieza de hierbas 4 veces en verano.

## 2. -Actuaciones para el mantenimiento de zonas ajardinadas en Azucaica.

Comprende: Jardines del Centro Social, Plaza de la Iglesia y Plaza del Arenal.

- Personal: cuadrillas móviles.
- Actuaciones: Zona en crecimiento, reconoce que no está bien. Las de nueva creación han sido plantadas dos veces por la empresa adjudicataria de las obras hasta la recepción por parte del Excmo. Ayuntamiento. Toda la plantación se encuentra actualmente seca habiéndose previsto para la próxima campaña de otoño la reposición del arbolado, tratamiento de malas hierbas y reposición del alumbrado y mobiliario urbano que pueda estar deteriorado.

Concluye el Sr. Concejal-Presidente su intervención sobre este asunto exponiendo dos actuaciones que tiene previstas para Azucaica:

- La reposición del arbolado en los dos parques; recuerda que en parques tan inmensos como estos y con el clima de Toledo hay que descartar las praderas de césped.
- La creación, en cada uno de ellos, de una zona infantil de juego.

Pide la palabra la **Sra. Velasco Robles**, representante del Grupo PSOE quien dice que le parece muy bien lo que dice el Técnico pero la realidad es que las zonas ajardinadas están en un estado muy deficiente de mantenimiento; lo explica:

- En la zona de Virgen de Gracia existe una zona de caucho y otra de arenoso, que es cierto, se usa solo por los perros, pero la de caucho está totalmente deteriorada y los juegos infantiles están tan mal que resultan un peligro para los niños.
- En la zona de San Cristóbal que también hay zonas infantiles, la estuvo visitando con el Concejal Fernando Sanz y comprobaron que aunque son juegos muy bonitos, modernos y ergonómicos, como son muy utilizados, los tornillos se van cayendo y si no se reponen por falta de mantenimiento, dentro de poco estarán destrozados.
- Por último expone que en cuanto a vallar la zona infantil podría ser una solución, pero propone otra que es la de aplicar la Ordenanza que existe, en concreto el artículo que recoge la tenencia de animales domésticos, e imponiendo multas a quien no la cumpla.
- Agrega, que por los datos proporcionados, le parece muy escaso el número de trabajadores para el mantenimiento.

Pide la palabra el **Sr. Chozas Palomino**, representante del Grupo IU, quien, dice que de la información dada, lo que más le ha llamado la atención son las razones que ha dado el Sr. Presidente para justificar el descuido en el que se encuentran los parques de urbanizaciones recientemente entregados en Azucaica; no sabe si se aprueban proyectos de urbanización, siendo conscientes de que llevan césped que hay que cuidar para que no se sequen o si se aprueban proyectos de urbanización con zonas verdes que no llevan riego por goteo; lo cierto, es que al final es el Ayuntamiento, es decir lo pagamos los ciudadanos, quien tiene que asumir unos gastos que deberían asumir, exclusivamente, las empresas promotoras.

Prosigue, exponiendo que no le ha quedado claro después de la denuncia que ha hecho el Sr. García Borja en los medios de comunicación y después de estudiar algunos proyectos de urbanización, si los parques están recepcionados y si lo están no sabe en qué condiciones lo están: sin cuidar, con los bancos tapados por las hierbas etc. No entiende cómo se puede aprobar un proyecto siendo conscientes, de que luego no se van a poder cuidar esas zonas.

En cuanto al personal dedicado a mantenimiento, no sabe si, políticamente, le parece suficiente al Sr. Presidente pero, asegura, que para los vecinos no es suficiente; le sorprende que tengan dinero para multitud de cosas, bajo su punto de vista bastante superfluas y para lo que realmente es competencia del Ayuntamiento no se tenga dinero. Recuerda que el Grupo de IU viene preguntando desde hace mucho tiempo, cuánto se ha gastado en parques en el 2003, y cuánto se piensa gastar en el 2004 y cuánto se tiene

previsto dedicar para que se arreglen los parques y jardines en el 2005; llevan un año esperando que les den esa información.

Interviene el Sr. **Vidal Turiégano**, representante de la A.V. “La Cornisa” quien pide que la Escuela Taller de jardinería se haga cargo de los parques y jardines del Ayuntamiento.

Interviene la **Sra. Jiménez Martín**, representante de la Asociación “Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico”. Quien recuerda que en su asociación llevan tiempo reivindicando el abandono de los parques y jardines; cree recordar que el año pasado hicieron una interpelación porque Talavera había pedido para trabajar en jardines, con Fondos Europeos, el doble de personal que Toledo.

Prosigue, pidiendo que cuando se construya se exijan más zonas verdes, que estén bien programadas, que las plantas que se pongan sean autóctonas como el tomillo u otras que no requieren tanto cuidado. Pide, por último, que se mantengan, posteriormente, estas zonas.

Interviene, a continuación el **Sr. García Borja**, representante de la A.V. “La candelaria”, quien, en primer lugar, destaca su deseo de que en esta sesión del Pleno hubiera estado presente la Sra. Ruiz Concejala de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Toledo para que nos explicara, entre otras cosas, lo siguiente:

- ¿Porqué se recepcionan estos parques tan deficientes?.
- Conociendo la climatología de Toledo y su escasez de agua ¿porqué no se utiliza, sistemáticamente, el riego por goteo?.
- ¿Porqué no hacen caso de las denuncias de los vecinos y siguen haciendo plantaciones de árboles que, en su momento, resultaron inútiles?.
- ¿Porqué, al mantenimiento en Azucaica, se dedican cuadrillas móviles y no fijas como en otros barrios del Distrito?. Se sabe que, en el segundo caso los operarios se responsabilizan más de sus labores.

Prosigue, su intervención, reiterando su interés porque desde el principio se instale en todos los parques el riego por goteo y no se haga a posteriori porque cuesta mucho mas dinero; pone como ejemplo reciente el del barrio de Santa Teresa, donde se ha introducido el goteo posteriormente, habiendo resultado la obra mucho más costosa.

Concluye, avisando que ya hay nuevas zonas verdes donde no se está instalando el goteo y que en el tema de los perros que hacen sus necesidades en las zonas de juegos infantiles, aconseja poner carteles indicativos de “Prohibido perros”.

Interviene el Sr. **Concejal-Presidente**, para reiterar lo ya expuesto en el tema de los perros y es que a pesar de que se esté rastrillando la arena continuamente, los perros siguen entrando; por lo que dado que los dueños de los mismos no se concierne al problema, la única solución es cerrar la zona.

Prosigue, antes de pasar al siguiente informe, contestando de forma global a todos:

- Con respecto a los columpios del parque de San Cristóbal, tema planteado por la Sra. Representante del Grupo PSOE, explica que se dio parte de arreglo y que la semana pasada que estuvo en el citado parque comprobó que los estaban arreglando.
- Asegura que por parte del Grupo PSOE y de la Asociación “Iniciativa Ciudadana”, se habla mucho del lamentable estado en que se encuentran los parques del Distrito; como una imagen vale mas que mil palabras, invita a que vayan a visitar los jardines del Paseo de Recaredo y del Alcázar o los que se están arreglando en el Paseo del Granadar, el Tránsito y el de la Plaza de Juan de Mariana y comprobarán que su estado no es lamentable.
- Reconoce que hay parques muy grandes que no están como a ellos les gustaría pero están haciendo todo lo posible por mejorarlos y para ello en la próxima campaña, aprovechando el replanteo de árboles con el sistema de riego por goteo, se van a reponer los bancos, el alumbrado y las papeleras, así como el arreglo de las zonas infantiles. Por lo que respecta a las cuadrillas móviles de mantenimiento, en Azucaica, asegura que es su intención que en lugar de eso se

designen dos jardineros fijos que con las indicaciones de alguien del barrio, trabajen en los parques del mismo.

- Al Sr. García Borja le responde que hablará con la Sra. Concejala de Urbanismo y Medio Ambiente para procurar que asista a la próxima sesión del Pleno, y dé respuesta a las preguntas formuladas.
- Concluye respondiendo al Sr. Vidal Turiégano que, ahora mismo, la Escuela Taller se encuentra arreglando la zona de la Cornisa correspondiente a la Barca del Pasaje y que se les ha indicado que sigan más hacia arriba.

Pide, de nuevo, la palabra el **Sr. García Borja** para exponer algo de lo que se había olvidado en su anterior intervención y es el peligro de incendio que suponen los hierbajos que se producen por el mal mantenimiento de los parques.

Le responde el **Sr. Presidente** que para resolver este problema no sólo están trabajando los jardineros del Ayuntamiento segando si no que se está llevando a cabo un plan de choque en rodaderos parques y jardines de la ciudad para eliminar, en el menor tiempo posible las malas hierbas, aunque reconociendo que no pueden disponer de todo el personal que desearían pero quiere recalcar que están haciendo un esfuerzo tremendo y no solo por cuestiones estéticas sino porque puede ocurrir un incendio.

Pide, de nuevo, la palabra el **Sr. Chozas Palomino**, para preguntar al Sr. Presidente por las condiciones en que se han recepcionado las obras de urbanización de Azucaica, es decir si se han entregado con el número de árboles o con los metros cuadrados de césped que tenían que haber plantado. Prosigue, exponiendo que existen remedios para evitar los males expuestos: herbicidas y mantas antihierbas para las hierbas; el riego por goteo para que no se sequen los árboles; en general, la vigilancia de los empleados y técnicos municipales. Concluye, afirmando que es un problema de recursos económicos y de voluntad política, el que los parques y jardines estén bien cuidados.

Le responde el **Sr. Presidente**, reiterando que no están tan mal los parques como se está indicando, remitiendo, de nuevo, a visitar determinados jardines; por lo que respecta a los herbicidas, explica que no son infalibles, puesto que salen menos pero no dejan de salir y del resultado de las mantas antihierbas pone como ejemplo lo que ocurrió en el rodadero de las Escaleras Mecánicas, donde la Diputación se gastó un gran cantidad de dinero, porque es un sistema carísimo, y al final han vuelto a salir malas hierbas.

Concluye, diciendo que se están utilizando todos los medios posibles para eliminar este problema.

### **2.3. PLAN DE MOVILIDAD.**

Para informar sobre este Plan el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Vañó Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Accesibilidad quien expone lo siguiente:

En primer lugar y después de recordar que el problema del tráfico es común a todas las ciudades del Mundo, explica que lo primero que hizo cuando fue designado responsable del Tráfico en Toledo fue establecer un diagnóstico de cual era la situación del tráfico en esta Ciudad estudiando tanto lo que se había hecho hasta ese momento como las medidas tomadas en Ciudades de características similares a la nuestra; con todo ello se decidió elaborar un Plan y aquí surgió la polémica, o porque no se le entendió bien o por que él se explicó mal, puesto que no pretendía decir que ya tenía un plan de medidas para resolver el problema; sino que se marcaban unas líneas directrices sobre las que se iba a actuar cuando se tuvieran todos los datos para poder trabajar.

Prosigue, exponiendo las siguientes reflexiones, ideas y propuestas de intenciones:

- El tráfico es algo vivo, en la movilidad en general.
- Hemos tomado el coche como “La Vaca Sagrada” de Occidente.
- Relata que en unas jornadas sobre movilidad desarrolladas en Oviedo, adonde concurrieron muchos Concejales de movilidad o de tráfico de varias ciudades, llegaron a la conclusión de que en cada una de sus ciudades, los que menos entendían de tráfico eran ellos, pues todo el mundo tiene ideas geniales y aconseja sobre lo que hay o no que hacer. Con esto no quiere decir que no haya que oír a los vecinos si no todo lo contrario; buena prueba de ello es su presencia hoy en esta

sesión del Pleno, al igual que en las de otros distritos, pues quiere oír a los que menor conocen los problemas de tráfico de su barrio, a quien los sufren que son los vecinos y sus representantes.

- Explica las características de nuestra Ciudad con 75.000 habitantes y 42.000 vehículos censados que se mueven casi a diario, a los que hay que añadir 89.000 vehículos que entran diariamente en la Ciudad y aunque alguno de ellos no tienen Toledo como destino final, lo cierto es que influyen en el tráfico de la ciudad.
- Expone que el jueves pasado, durante el Pleno, los tres Grupos Políticos Municipales aprobaron una Moción según la cual todos se comprometían a colaborar en el desarrollo del Plan, incluidos todos los representantes vecinales, así como otras entidades ubicadas en la Ciudad, todo ello para que aporten ideas, sugerencias, etc.; también se incluía en esta Moción, el apelar a otros ámbitos de la Administración, dado que algunas cuestiones escapan a la competencia municipal como es el caso de algunas carreteras que desembocan aquí en Toledo y que al no ser municipales no se puede actuar en ellas libremente; pone como ejemplo la bajada de Nambroca; también destaca el inconveniente que supone para el tráfico el que la Ciudad no tenga una carretera de circunvalación Este-Oeste por la parte Sur de Toledo.
- Se está tratando de mejorar la función de la Policía Local y con esto no se está insinuando que ésta sea mala si no que hay que estimularla más, que trabaje con más eficacia, que se sienta más respaldada, mejorando su imagen para que sus miembros no sean “los malos” para el ciudadano porque multan o porque prohíben. Prosigue, explicando que el primer estímulo que necesita un policía es ver que su trabajo, sus actuaciones, se respetan; relata que cuando llegó al Ayuntamiento comprobó que el índice de cobro de sanciones era muy bajo por lo que ha propuesto buscar una solución para cobrar las multas por vía ejecutiva.
- Considera que otro protagonista, del reiteradamente aludido problema, es el Transporte Público, puesto que como alternativa al uso del vehículo privado puede mejorar la circulación, en general, y la movilidad en particular. Reconoce que aunque acaba de acceder el nuevo concurso de autobuses urbanos todavía no se han puesto en marcha todas las mejoras que están pactadas con las que se va a mejorar, asegura, este transporte. Prosigue, explicando que se está haciendo un estudio externo, condición requerida en el Pliego aprobado, en donde se está haciendo un análisis pormenorizado de flujos, de demandas, de recorridos alternativos, etc. Continúa, con el transporte público, asegurando que una de las mejoras más significativas que se van a ver de aquí al final de año son las pantallas, donde se van a poder visualizar: el recorrido del autobús, frecuencia, etc. Concluye el tema del transporte público recordando que es como “la pecañilla que se muerde la cola” puesto que cuanto más tráfico privado hay peor funciona el público y viceversa; también quiere aclarar que no se debe confundir el concepto demanda con el de frecuencia, en el tema de los autobuses, porque a la hora de tomar una medida se hace atendiendo a la mayoría posible o perjudicando a la minoría posible.
- Destaca por su peculiaridad el problema del tráfico en el Casco Histórico que, lógicamente debe tener un tratamiento especial, por lo que pide, en primer lugar, paciencia a los residentes en el mismo, asegurándoles que van a tomar medidas para paliar el problema que se puede resumir en:
  - En el Casco solo deben entrar los vehículos de los residentes en el mismo, los de transporte público y los de carga y descarga y solamente podrán entrar el resto de vehículos cuando exista garantía de aparcamiento, mediante una buena información.
  - Aunque, asegura, quedan todavía muchas cosas por perfilar, se propone la implantación de un autobús circular cuyo recorrido sería: Bisagra, Armas, Zocodover, Doce Cantos, Cornisa y a la vuelta igual y desde Bisagra iría hasta el Cambrón, subiría por Reyes Católicos hasta el Tránsito, hasta la Plaza del Conde, en principio, hasta que se resuelva el problema de Doce Cantos.
  - Otra medida consistiría en continuar con los pivotes, pero que tengan más seguridad, en su funcionamiento.
  - El horario de carga y descarga; explica que hasta el momento ha mantenido cinco reuniones con todos los sectores implicados en este tema y ahí se ha estudiado todo, excepciones incluidas, una por una; pone como ejemplo el repartidor de oxígeno que no estaba contemplado porque no pertenecía a ninguna sociedad, ni de transporte ni de

paquetería; en cualquier caso, quiere destacar que estas facilidades van a ir acompañadas de una exigencia de cumplimientos por parte de la Policía Local.

- Informa sobre un Decreto, pendiente de firma por el Sr. Alcalde, que contempla que en toda la zona peatonal todos los espacios que quedan disponibles para aparcamiento, sean Zona Verde, es decir para residentes; esto unido a los aparcamientos que se hagan en el Casco Histórico, Seminario, Miradero (cerca de 600 plazas) en los que se dará preferencia a los residentes, contribuirán, también a paliar el problema.
- Otra medida que expone es la de los aparcamientos disuasorios, fuera del Casco para acceder al mismo a través del autobús público, después de haberse informado, previamente, de la imposibilidad de acceder a un aparcamiento en el Casco Histórico.

Concluye su exposición, destacando que con la misma no quiere eludir responsabilidades, ni justificar nada sino expresar una realidad, reiterando que esto es un problema muy complejo que requiere de medidas imaginativas y de las opiniones de muchas personas. Asegura que va a poner todo su esfuerzo y su trabajo para resolver este problema.

Interviene el **Sr. Concejal Presidente** para exponer que una vez emitidos los informes correspondientes del Orden del Día, se abre un turno de intervenciones de los componentes del Pleno.

Lo hace en primer lugar, el **Sr. Chozas Palomino**, Concejal representante del Grupo IU, quien después de mostrar su decepción por lo expuesto por el Sr. Vañó en su exposición, al no haber aprovechado la misma para explicar cuestiones que interesan a los vecinos, expone lo siguiente:

- ¿Se va a aumentar la frecuencia de autobuses urbanos que unan Azucaica con el resto de la Ciudad?.
- ¿Se va a hacer un billete único que permita con él ir de Azucaica, al Polígono, al Casco Histórico o a la Ronda de Buenavista?.
- ¿Qué infraestructuras se van a construir para conectar este barrio con otros de la Ciudad?.
- ¿Cómo va a afectar la construcción de la autopista que va a pasar a menos de 200 metros del barrio?.
- ¿Qué conexiones va a tener el barrio con esta autopista?

En síntesis éstas son las cuestiones que los vecinos de este barrio demandan y que deberían venir reflejadas en el Plan de Movilidad que ha explicado el Sr. Vañó; por el contrario ha dicho alguna cosa que no era cierta, porque si es verdad que él sólo lleva un año al frente de esa Concejalía, también lo es, que su Grupo lleva nueve años gobernando el Ayuntamiento; asegura que los vecinos, aparte de estudios y diagnósticos necesitan cosas concretas y le parece un sarcasmo decir a los vecinos que no utilicen el transporte privado cuando desde Azucaica no disponen de otro medio de transporte para desplazarse a su trabajo; dígaselo Sr. Vañó a aquellos vecinos que entran a trabajar a las ocho de la mañana o salen del trabajo a las diez de la noche.

Interviene, a continuación, el **Sr. Presidente** para aclarar tanto al Sr. Chozas como a aquella parte del público que no se haya enterado que aunque físicamente la sesión del Pleno de la Junta se está celebrando en el barrio de Azucaica porque así se decidió, a resultas de una propuesta suya al Pleno, quiere recordar que Azucaica y el Casco Histórico son dos barrios pertenecientes a la misma Junta Municipal de Distrito, por lo tanto en esta sesión se tratan asuntos de los dos barrios, indistintamente, lo mismo que cuando la sesión se celebra en el Casco Histórico.

Prosigue el Sr. Presidente recordando el protocolo que se utiliza, siguiendo el Reglamento, en todas las sesiones del Pleno, en las cuales primero intervienen los componentes del Pleno y posteriormente se da el turno de palabra al público asistente. Ruega se respeten los turnos.

Pide la palabra la **Sra. Velasco Robles**, Concejal representante del Grupo PSOE, quien después de agradecer la gran asistencia de público a esta Sesión recuerda que cuando en la anterior el Sr. Presidente propuso celebrar la próxima en el barrio de Azucaica, tanto ella como el Sr. Chozas reivindicaron lo ya expuesto en otras ocasiones: que este barrio debe tener su propia Junta de Distrito por las peculiaridades del mismo; si esto se consigue se podrían celebrar sesiones plenarias todos los meses y no una vez al año.

Prosigue explicando que después de oír al Sr. Vañó, no sabe a que plan hace referencia, si al de movilidad, al de accesibilidad o al de tráfico, porque cuando habla que cada día entran en la Ciudad 89.000 vehículos, se pregunta: ¿dónde se han realizado estas mediciones? ¿Los que vienen de Azucaica o del Polígono no son de Toledo?. Pide que se le aclare. Recuerda que hace ya cinco años alguien le dijo que el tráfico de Toledo era el problema mejor estudiado y peor resuelto, pues es una ciudad que no llega a los 70.000 habitantes y tiene los problemas de una de 300.000 habitantes.

Por lo que respecta al transporte urbano, nos dice ahora el Sr. Vañó, después de haber aprobado el nuevo Pliego, es decir a posteriori, que vamos a ver las mejoras del transporte; se pregunta: ¿cómo va a poner las condiciones ahora, después de haber aprobado el Pliego? ¿Van a cambiar ahora las demandas y las frecuencias?. Con respecto a estos últimos conceptos que el Sr. Vañó ha querido aclararnos que son diferentes, desearía utilizando un ejemplo gráfico, como profesora que es, explicarlo: En la zona de San Juan de los Reyes el autobús sale, por las tardes, cada 40 minutos porque es muy grande pero como es muy grande no se llena y además no lo usa nadie porque pasa cada 40 minutos; si hubiera un autobús mas pequeño que pasara cada 10 ó 15 minutos, tal vez se llenaría y en consecuencia disminuiría el tráfico de vehículos particulares; es decir demanda y frecuencia van unidos; en consecuencia no se puede decir: como el autobús no se llena vamos a poner uno cada hora; no es así.

Concluye diciéndole al Sr. Vañó que el año que lleva al frente de la Concejalía de Tráfico no se ha hecho nada: La ORA es un desastre, el transporte urbano ya lo ha explicado, la peatonalización no se cumple al igual que las normas de tráfico, hay aparcamientos indebidos en todas partes y no se respeta la carga y descarga.

El Sr. **Vidal Turiégano**, representante de la A.V. “La Cornisa”, pregunta por las dificultades reales que existen para que la carretera del Valle continúe cerrada. Prosigue, explicando a la Sra. Velasco que él ha asistido, personalmente, a esta prueba, se ha incrementado la frecuencia de autobuses y aún así han ido vacíos.

Pide la palabra la **Sra. Jiménez Martín**, representante de la Asociación “Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico”, para explicar, en primer lugar, a los vecinos de Azucaica que el tráfico en el Casco Histórico es insostenible y buena prueba de ello, explica, es que si Toledo según el Sr. Vañó tiene 75.000 habitantes, de los que unos 10.000 corresponderán al Casco Histórico, cuando ella, en el mes de febrero pasado fue a recoger su tarjeta de residentes había 5.640 tarjetas de residentes del Casco Histórico, es decir hasta los niños la tienen, por lo que se pueden imaginar las dificultades de accesibilidad que tienen los vecinos del Casco Histórico.

Prosigue, preguntando al Sr. Presidente si se cobran las multas que se imponen a los que aparcan, indebidamente, en las zonas verdes, exclusivas para residentes.

Continúa, recordando que los Cascos Históricos que más avanzan son los que están peatonalizados y concluye expresando que desde la Asociación que ella representa, Iniciativa Ciudadana, se apoyan siempre las propuestas presentadas por la Asociación de Vecinos “La Candelaria”.

Interviene, a continuación, el Sr. **García Borja**, quiere asegurar que invitó A TRAVÉS DEL Sr. Presidente de la Junta de Distrito, al Sr. Vañó porque tenía mucho interés en que estuviera presenta en esta sesión que se iba a celebrar en el barrio, ya que desde que el aludido Concejal estuvo inaugurando los actos oficiales de las fiestas del barrio del año pasado, le ha estado insistiendo para que se reuniera con los miembros de la Asociación que él preside; esa reunión no ha llegado y quiere dejar bien claro que él siempre está disponible, como pueden corroborarlo vecinos del barrio, 18 horas al día. A continuación pasa a exponer al Sr. Vañó algunos de los problemas mas acuciantes del barrio y que tienen que ver con la Concejalía que él preside o de la que es delegado:

- Las marquesinas-refugio que han desaparecido.
- La frecuencia de autobuses urbanos, es inconcebible que se está resolviendo el problema del transporte público del barrio con los autobuses interurbanos pero con el agravante de que esto implica un billete a la Estación de Autobuses más un billete a Zocodover, Polígono o a otro barrio donde se vaya, lo que considera muy costoso para los vecinos del barrio.
- La inseguridad existente pues por aquí no aparece ni la Policía Nacional ni la Local.
- Necesidad de pasos elevados de peatones. Los dos existentes en el barrio han demostrado, con creces, su efectividad.

En síntesis, asegura, los mismos problemas que el resto de los barrios de la Ciudad pero incrementados por sus peculiaridades.

Concluye, reiterando su invitación al Sr. Vañó para que se reúna con él siempre que lo desee.

### 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra, en primer lugar el **Sr. Chozas Palomino**, Concejal representante del Grupo IU, que pregunta:

- ¿Se va a poner la frecuencia de una hora en el autobús urbano de Azucaica?.
- ¿Cómo van a ir los vecinos de Azucaica al nuevo hospital cuando se construya?.
- ¿Cómo van a ir, los mismos, al nuevo Centro Comercial que se va a inaugurar en octubre?.
- ¿Cómo pueden desplazarse estos mismos los martes al Cine-Club y los fines de semana a la discoteca?.
- ¿Cuándo van a disponer los vecinos de Azucaica de un carril-bici para desplazarse en bicicleta, por ejemplo, hasta Santa Bárbara?.
- Dado que no hay rotonda para salir del barrio a la carretera ¿Cuándo van a poder salir, a la carretera estos vecinos con sus coches, sin jugarse la vida?.

Interviene el **Sr. Presidente** para, antes de dar la palabra al público asistente, aclarar que las Juntas Municipales de Distrito fueron creadas estando el PSOE en el Gobierno Municipal y se olvidaron de Azucaica; con el Partido Popular en el Gobierno Municipal, fue D. Fernando Sanz quien integró este barrio junto con el Casco Histórico, en la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico y Azucaica.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente que firma el Sr. Presidente y certifico con mi firma.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Javier Alonso Cuesta.

Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Romero Martín-Caro.